

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO		
Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario		2º	6	Optativa		
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)				
<table border="1"> <tr> <td>Grupo A</td> <td>Dr. D. José Antonio Sánchez Galiana ®</td> </tr> </table>			Grupo A	Dr. D. José Antonio Sánchez Galiana ®	Departamento de Derecho Financiero y Tributario 1ª planta Facultad de Derecho. Despacho núm. 268 Correo electrónico sgaliana@ugr.es		
			Grupo A	Dr. D. José Antonio Sánchez Galiana ®			
HORARIO DE TUTORÍAS							
			Lunes y martes: 11 a 12, 14 a 15 y 18 a 19 horas				
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR				
<ul style="list-style-type: none"> Grado en Derecho. Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración. 							
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)							
Se recomienda haber cursado previamente Derecho Financiero I							
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)							
<ul style="list-style-type: none"> Los entes territoriales: autonomía y poder financiero. El presupuesto de la Comunidad Autónoma. El presupuesto de los Entes locales. 							



- El sistema tributario autonómico.
- El sistema tributario local.
- Los impuestos municipales.
- La gestión y recaudación de los tributos locales.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Las previstas en la guía docente de la asignatura.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Los objetivos de la asignatura se concretan en alcanzar un conocimiento adecuado de los siguientes puntos:

- Los entes territoriales: autonomía y poder financiero.
- El presupuesto de la Comunidad Autónoma.
- El presupuesto de los Entes locales.
- El sistema tributario autonómico.
- El sistema tributario local.
- Los impuestos municipales.
- La gestión y recaudación de los tributos locales.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

El publicado en la guía docente de la asignatura.

ENLACES RECOMENDADOS

Los señalados en la guía docente de la asignatura.

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas como soporte conceptual de resolución de problemas jurídico-tributario.

Clases prácticas con resolución de supuestos prácticos previamente elaborados por el alumno.

La asistencia a clase es recomendable para el seguimiento de la asignatura. No obstante, para aquellos alumnos que deseen superar la asignatura mediante la evaluación continua la asistencia es obligatoria al menos al 80%.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Realización de dos pruebas teórico-prácticas, valoradas cada una de ellas en un 50% de la calificación final. Para la realización de la parte práctica se permitirá el uso de legislación no comentada. El valor de la práctica será en ambas pruebas de un 30%, valorándose la teoría en un 70%.

INFORMACIÓN ADICIONAL. No se admiten consultas o tutorías por correo electrónico.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

ADENDA DE LA GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA HACIENDAS TERRITORIALES. Grupo A

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		DERECHO			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	HACIENDAS TERRITORIALES	OPTATIVO A	2º	6	4T y 2 P

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
L-M 12 a 14, tutoría cualquier hora y día de la semana	Plataforma PRADO y correo electrónico
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Facilitación de diversos materiales teóricos y supuestos teórico-prácticos, realización de esquemas y resúmenes de algunos temas por parte del alumnado	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">Corrección y supervisión de los temas estudiados y prácticas realizadas. Tutorización continua.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none">Herramienta X Descripción Temas exigidos a nivel teórico o teórico-práctico a todos los alumnos Criterios de evaluación Trabajos y prácticas desarrollados y prueba sobre determinados temas del programa Porcentaje sobre calificación final 60% prueba teórico-práctica y 40% trabajos y prácticas desarrollados	



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

<p>Convocatoria Extraordinaria</p>
<ul style="list-style-type: none"> <p>Herramienta X Descripción Temas exigidos a nivel teórico o teórico-práctico a todos los alumnos</p> <p>Criterios de evaluación Trabajos y prácticas desarrollados y prueba sobre determinados temas del programa Porcentaje sobre calificación final 60% prueba teórico-práctica y 40% trabajos y prácticas desarrollados</p>
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <p>Herramienta X Descripción Temas exigidos a nivel teórico o teórico-práctico a todos los demás alumnos Criterios de evaluación: valoración de la única prueba teórico-práctica Porcentaje sobre calificación final 100% la prueba realizada</p>
<p>RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)</p>
<p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los previstos en la guía docente y en la plataforma PRADO <p>ENLACES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los previstos en la guía docente y en la plataforma PRADO
<p>INFORMACIÓN ADICIONAL (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)</p>

